



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°084-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 27 de febrero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO

El Informe N° 001-2023-MDCG-CEPCP/GYAS del 27 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Especial solicita aprobar las bases del Proceso de Selección del Concurso Público CAS-001-2023-MDCG, para la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal para la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, y;

CONSIDERANDO:

Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

En concordancia con la autonomía política que gozan los gobiernos locales, el inciso 6, artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de igual manera el artículo 43 de la acotada Ley, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Por Decreto Legislativo N° 1057 publicado el 28 de junio de 2008 en el Diario Oficial "El Peruano", modificado por Ley N° 29849 y sus normas reglamentarias, aprobadas mediante los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y 065-2011-PCM, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual constituya una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado. Se regula por la citada norma, no se encuentra sujeto a la Ley de Bass de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. El Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057 tiene carácter transitorio;

Máxime, el Informe N° 001-2023-MDCG-CEPCP/GYAS del 27 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Especial solicita aprobar las El Informe N° 001-2023-MDCG-CEPCP/GYAS del 27 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Especial solicita aprobar las bases del Proceso de Selección del Concurso Público CAS-001-2023-MDCG, para la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal para la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, Estando a los fundamentos precedentes y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;



RECEBIDO
007
3:53 pm
28/02/23



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION DEL CONCURSO PÚBLICO CAS-001-2023-MDCG, para la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, realizar la Publicación de la Convocatoria en el Portal de Talento Perú – SERVIR, pagina web y el Periódico Mural de la municipalidad distrital de Castillo Grande.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGUESE a la Oficina de Secretaría General, notificar el contenido de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE


Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE

